



## **Preguntas Frecuentes sobre la inscripción durante el Corona Virus (Covid 19) para el Año Escolar 2020-21**

**Nota: para ver u ocultar una respuesta en un encabezado, haga clic en la flecha lateral izquierda**

**P: ¿Está abierta actualmente la oficina de Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción?**

R: Todas las oficinas centrales están cerradas en este momento debido al Corona Virus (Covid 19), sin embargo, todo el personal está trabajando de forma remota. Podemos acceder a llamadas telefónicas y responder correos electrónicos, así como procesar toda la documentación relacionada con los Permisos para Asistencia Interdistrital. También procesamos todas las solicitudes de Early Learning (pre K) para niños de 3 y 4 años de edad.

**P: ¿Cómo puedo contactar a alguien para hablar? ¿Dónde puedo enviar una pregunta por correo electrónico?**

R: Para consultas generales de inscripción, puede llamar a nuestra línea principal, (619) 260-2410 y dejar un mensaje de correo de voz o hablar con un miembro del personal docente. También puede enviar una consulta por correo electrónico a [eoptions@sandi.net](mailto:eoptions@sandi.net). Para consultas de Early Learning (pre K), puede llamar al (619) 260-2450 o enviar una consulta por correo electrónico a [preschool@sandi.net](mailto:preschool@sandi.net).

**P: Mi hijo se inscribió a través del programa Choice en nuestra escuela actual, y vamos a inscribirnos en una escuela privada / charter / homeschool / el área donde vivimos para el Año Escolar 2020-21. ¿La escuela Choice "reservará" mi asiento?**

R: No es posible "reservar" asientos de elección si las familias se inscriben en otro lugar. Si los padres optan por retirarse de una escuela (ya sea por un corto tiempo o por todo el año), pueden solicitar Choice para el año siguiente.

**P: ¿SDUSD cambiará el período de solicitud de elección de prioridad para el Año Escolar 2021/2022?**

R: El período de solicitud de prioridad Choice para el Año Escolar 2021-22 continuará a principios del otoño del 5 de octubre al 16 de noviembre de 2020 y se actualiza con los calendarios principales de planificación del distrito. El período de solicitud Choice también se establece mediante un contrato con nuestro proveedor.

**P: ¿SDUSD cambiará la fecha de la lotería para CHOICE?**

R: La lotería Choice se realizará a mediados de febrero y está programada a propósito para que se realice de acuerdo con el presupuesto y el proceso de planificación de personal docente. Sin embargo, aceptamos solicitudes después de la fecha límite hasta el viernes antes del comienzo del nuevo año escolar, y se procesan después de la lotería en el orden de tiempo y fecha de recibo.

**P: ¿Los niños que tienen que abandonar la escuela debido a problemas relacionados con el Corona Virus (COVID 19) para el Año Escolar 2020-21 tendrán prioridad en la lotería CHOICE al año siguiente para regresar a su escuela Choice?**

R: Sí, las solicitudes enviadas durante la fecha límite de solicitud de prioridad tendrán prioridad de "mover / continuar" por razones relacionadas con el Corona Virus (Covid 19). Sin embargo, la aceptación y la inscripción se realizarán según el espacio disponible y no se pueden garantizar.

**P: Si mi familia se vio obligada a mudarse debido al Corona Virus (Covid 19), ¿puede mi hijo permanecer inscrito en nuestra escuela en el área de residencia?**

R: Sí, el estudiante puede permanecer hasta el final de Año Escolar 2020-21, siempre y cuando haya espacio disponible y el director de la escuela lo autorice. Si la familia no está segura de que regresarán al área de residencia, entonces deben solicitar que permanezca en el programa de Choice. Estos solicitantes recibirían una prioridad de "mover / continuar" en la lotería Choice. Si la familia vive fuera de los límites del SDUSD, también se requerirá un Permiso de Asistencia Interdistrital aprobado, y la inscripción no se confirma hasta que se apruebe el permiso y esté archivado.

**P: Somos una familia militar con órdenes de mudanza a San Diego. Solicitamos Choice y fuimos aceptados. Pero los militares han congelado nuestras órdenes de mudanza debido al Corona Virus (Covid 19). ¿Todavía podemos inscribirnos y participar en el aprendizaje en línea?**

R: Sí, con la verificación de las órdenes de mudanza, su hijo puede estar inscrito en la escuela y participar en el aprendizaje en línea. La elegibilidad para la inscripción de alumnos militares mediante órdenes de mudanza y / o vivienda es válida durante los 6 meses anteriores a la fecha de la orden de mudanza.

**P: Si nuestra familia se inscribió previamente en SDUSD y se mudó fuera del estado debido al Corona Virus (Covid 19), ¿podemos seguir inscritos y participar en el aprendizaje en línea?**

R: El Distrito no puede proporcionar la inscripción a los alumnos que residen fuera del condado de San Diego o fuera de los distritos con los que tenemos contratos de asistencia entre distritos. Las familias que residen fuera del estado deben inscribirse en su distrito de residencia. La única excepción a esto se aplica a las familias militares con órdenes de vivienda en los límites de nuestro distrito.

**P: ¿Cómo pueden las familias de SDUSD inscribirse en la escuela del área residencial?**

R: Los padres que deseen inscribir a sus hijos en la escuela de área donde vive para el Año Escolar 2020-21 pueden identificar la escuela del área de residencia en este enlace:

<https://www.sandiegounified.org/cms/one.aspx?pagelid=28014518> y luego comuníquese con el personal docente de inscripción del sitio por correo electrónico para obtener asistencia de inscripción en línea. Aquí hay un enlace a la lista de direcciones de correo electrónico de registradores y empleados de inscripción por nivel escolar:

[https://www.sandiegounified.org/UserFiles/Servers/Server\\_27732394/File/Departments/Neighborhood%20Schools%20and%20Enrollment%20Options/Site%20Enrollment%20Clerk%20List/2019-20%20Site%20Enrollment%20Clerk%20list%20rev.%2005.20.2020\\_2eh.pdf](https://www.sandiegounified.org/UserFiles/Servers/Server_27732394/File/Departments/Neighborhood%20Schools%20and%20Enrollment%20Options/Site%20Enrollment%20Clerk%20List/2019-20%20Site%20Enrollment%20Clerk%20list%20rev.%2005.20.2020_2eh.pdf)

Tenga en cuenta que el personal docente estará en vacaciones de verano hasta el 17 de agosto de 2020.

Solo para las familias del distrito (aquellas familias con niños que nunca se han inscrito previamente en SDUSD) pueden preinscribirse en línea en este enlace:

<https://www.sandiegounified.org/cms/One.aspx?portalId=27732478&pagelid=28033802>

**P: ¿Los padres pueden solicitar Choice para el Año Escolar 2020-21?**

R: Sí, las solicitudes de Choice recibidas después de la fecha límite continuarán siendo aceptadas en este enlace:

<https://www.sandiegounified.org/cms/One.aspx?portalId=27732478&pagelid=28033817>

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite se procesan en el orden que se recibió la solicitud de tiempo y fecha, y las ofertas de inscripción se realizan solo si todavía hay espacio disponible. El último día para presentar una solicitud después de la fecha límite para el Año Escolar 2020-21 es el viernes 28 de agosto de 2020.

**P: Nuestro hijo ha sido aceptado a través del programa Choice y vivimos en un distrito escolar diferente. ¿Qué pasos debemos tomar para finalizar la inscripción?**

R: Deberá presentar un Permiso de Asistencia Interdistrital aprobado de su distrito de residencia a esta dirección de correo electrónico: [iap@sandi.net](mailto:iap@sandi.net). Asegúrese de incluir toda la documentación necesaria como se indica en las instrucciones. Aquí hay un enlace al formulario y las instrucciones:

[https://www.sandiegounified.org/UserFiles/Servers/Server\\_27732394/File/Departments/Neighborhood%20Schools%20and%20Enrollment%20Options/Interdistrict%20Attendance%20Permit/Interdistrict%20Transfer%20Application%20-%20Spanish.pdf](https://www.sandiegounified.org/UserFiles/Servers/Server_27732394/File/Departments/Neighborhood%20Schools%20and%20Enrollment%20Options/Interdistrict%20Attendance%20Permit/Interdistrict%20Transfer%20Application%20-%20Spanish.pdf)